

DIARIO DE CORDOBA.

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACION, NOTICIAS Y AVISOS.

Subscripciones Córdoba... (Por un mes... 8rs. r trimestre... 22 rs.)
Fuera de Córdoba... (Por un mes... 10 rs. Por trimestre... 28 rs.)

Miércoles 27 de Agosto de 1873.

Los señores suscritores de este periódico tienen derecho á insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas y que sea de su exclusivo interés.

Año XXIV.

Núm. 6905.

Sección editorial.

Insertamos con gusto el siguiente artículo científico, con la comunicación que le precede, remitido por nuestro estimado amigo y catadrático Sr. Bustamante, por lo que creemos sumamente provechosa su utilidad para quienes como nosotros saben apreciar cual se merecen los productos de las ciencias racionales. Dice así:

Señor Director del DIARIO DE CORDOBA.
Muy Sr. mio de todo mi aprecio: á usted que con bondad desinteresada me permite publicar en su ilustrado periódico lo que en alguna manera puede ser de utilidad pública, dirijo en este fin el siguiente artículo, que aunque sea una verdad que para la mayoría de los lectores del DIARIO no tiene de novedad particular, tal vez carezca de algún interés para otros, quiera no sea más que por lo que el asunto incluya de curioso y agradable. V. tiene gusto en publicarlo oportunamente en el DIARIO de su ilustrada dirección, lo tengo también por mi parte en cooperar, según acostumbro, con mi débil cooperación á su merecido crédito.

B. L. M. de V. atento amigo S. S.
Antonio S. Burillo.

Breves indicaciones relativas al mecanismo de la relojería, con algunas ideas sobre el tiempo aparente, tiempo medio y ecuación del tiempo; hacen lo de paso alguna mención de los relojes marinos conocidos con el nombre de relojes de longitud.

Excitados por algunas observaciones de un profesor de relojería, cuyo mérito artístico reconozco, me propongo en este artículo consignar algunas ideas que si la naturaleza del asunto no permite ser tan intuitivas como fuera de desear, serán suficientes para hacer ver la imposibilidad de construir un reloj cuya perfección determine las horas solares con toda precisión matemática, exponiendo á la vez lo que debe entenderse por tiempo aparente, tiempo medio y ecuación del tiempo, y como se obtiene esta ecuación para regularizar el movimiento de los péndulos y relojes de bolsillo, que deben señalar las horas llamadas de tiempo medio.

Que el globo terrestre es un planeta, y como lo demás del sistema solar tiene dos movimientos simultáneos, el uno al rededor de su centro y el otro de revolución al rededor del sol, produciendo el primero la noche y el día y el segundo las cuatro estaciones del año, con nociones de la Geografía astronómica que se explican y adquieren con facilidad en las clases de la respec-

tiva enseñanza, y de lo que no es del caso ocuparnos en este lugar.

Hasido sin embargo propiedad de mi carácter encomiar con entusiasmo el mérito reconocido, y tributarle con la mayor sinceridad la honra merecida; mas á continuación de esto también afirmarse debe que podrá un artista en relojería alcanzar el crédito de una notabilidad en su delicado mecanismo, y aun concedérsela la primera, entre los mas distinguidos de su clase, y sin embargo, no está en su ingenio e inteligencia la construcción de un reloj, cuya perfección sea tal que determine las horas solares según el doble movimiento de la tierra. Esta proposición pudiera calificarse de aventurada sin apoyarla en las razones de su fundamentación. El movimiento diario ó de rotación de la tierra es totalmente uniforme, y si no tuviese otra ninguna dificultad existiera para la exacta división de las horas y construcción de los relojes; pero tiene á la vez el movimiento de ascension recta que no es uniforme, es decir, que en unos tiempos es mas acelerado y en otros mas retardado; (1) de modo que el día natural es el tiempo que emplea la tierra diariamente en verificar dos movimientos; el uno uniforme, de rotación al rededor de su centro, y el otro variado llamado de ascension. Siendo pues uniforme el de rotación de la tierra y variado el de ascension, resulta como necesaria consecuencia que deben ser desiguales como lo son los días naturales, por cuya causa se les llama en los estudios astronómicos *días aparentes*. Veamos de qué proviene la desigualdad del movimiento de ascension. La tierra al terminar la rotación de un día al rededor de su eje, ha caminado algun espacio de su órbita anual en torno del sol: el meridiano que haya sido elegido como de partida para constar la rotación, habrá de considerarse en posición conveniente respecto del sol, para verificar otra rotación: este espacio caminado por la tierra en su revolución anual se verifica en una elipse, curva por otra parte en que el globo terrestre, según el calculo de las fuerzas centrales llamadas centrífuga y centrípeta, no puede tener movimiento uniforme, siendo en unos casos mas lento y en otros mas rápido á tenor de la distancia á que se halla del sol, resultan lo así que los días solares son unas veces de mas de 24 horas y otras de menos. Aquí, pues, radican todas las dificultades para la construcción de los relojes, pasando por alto las dilataciones de los

(1) El movimiento de ascension recta de la tierra se determina en grados del ecuador desde el signo 30 de Aries hasta el punto del mismo ecuador al que correspondiera la situación del sol en la eclíptica.

metales que entran en su delicado mecanismo, causadas por la temperatura, y que retrasan su movimiento, dado que los relojes de compensación remedian este inconveniente.

El progreso de las ciencias y su aplicación á las artes consiguieron establecer y fijar una preciosa mecánica en la relojería, determinando las horas del tiempo medio, que son uniformes, y que expresan la mas exacta medida del tiempo. Por tiempo medio debe entenderse el que la tierra emplea en una rotación, mas el que invierte en describir un arco igual á su diferencia media de ascension recta diaria: es decir, igual á la diferencia de ascension que contraería la tierra cada día si este movimiento ascensional fuese uniforme.

Nuestros péndulos, que oscilan exactamente segundos de tiempo cuando están contruidos por hábiles inteligentes poseedores de los conocimientos físicos sobre la acción de la gravedad en las diferentes latitudes del globo, de las temperaturas, etc., etc., están todos arreglados al tiempo medio lo mismo que los relojes de bolsillo y los de torre, mientras que un cuadrante solar, sea horizontal ó vertical, cuya sencilla construcción conoce cualquier mediano artista en relojería, señalará las horas desiguales del tiempo aparente según el movimiento de la tierra, en virtud de la proyección de las sombras que origina el Gnomon en el plano horario, previamente fijado en él el ángulo de la latitud del lugar.

Saquemos ahora la ecuación del tiempo que tanto interesa á todas las relojerías.

La diferencia entre el tiempo aparente que señala un buen cuadrante solar, y el que se llama tiempo medio, según lo anteriormente expuesto, es lo que se denomina la *ecuación del tiempo*; y en los libros anuarios ó sean Almanakes náuticos, que se publican todos los años, se halla esta ecuación para cada día, con la indicación de si ha de ser añadida ó quitada á la hora del tiempo aparente para tener el tiempo medio (1). No terminaremos este artículo sin recordar la distinguida perfección de los relojes cronómetros, llamados de longitud, tan interesantes en los viajes marítimos por su exactísimo movimiento uniforme.

La bondad de un reloj no consiste en que señale precisamente la hora que es, sino que en su movimiento sea uniforme ó se aparte de serlo lo menos posible. Así pues, será excelente un reloj si constantemente adelanta 8 se-

(1) A las 12 del día se verifica esta operación en el reloj de Torre de la Puerta del Sol de Madrid, al que cada persona arregla el de su bolsillo.

gundos cada día respecto del tiempo medio; es decir, si el día 1.º de marzo, por ejemplo, tuviese 8 segundos de adelanto sobre el tiempo medio, 16 segundos el día 2, 24 segundos el día 3, etc. etc., pues queda expresado, según lo ensaña la ciencia, que el tiempo aparente es desigual y el tiempo medio es uniforme, y por lo tanto la bondad de un reloj debe examinarse siempre comparándolo con el tiempo medio.

A los hábiles artistas franceses Fernando Berthoud y Le Roi, entre otros muchos ingleses y alemanes del siglo pasado posteriores á Huyghens, que parece haber sido el primero que aplicó el péndulo como regulador á la medida del tiempo, se debió la construcción de los mejores cronómetros de bolsillo para los viajes marinos, como también la de los péndulos de tierra, cuyas irregularidades en el término de un año no exceden de un segundo.

No puede encomiarse cual merece el protector auxilio que un buen reloj de longitud proporciona á los navegantes, particularmente en los viajes de las dos Américas y de las Indias Orientales, y por cierto que la historia de la navegación no escasea de incidentes en que el reloj ha sido el salvador de la vida de innumerables viajeros que hubieran tal vez perecido víctimas de su extravío en la mar sin el socorro de estas máquinas prodigiosas, que á tanta altura levantan el ingenioso talento del hombre. Pongamos un ejemplo que demuestre la inmensa utilidad de los relojes marinos en la navegación, y como puede librarse el derrotero de peligros, reconociendo por medio del cronómetro la longitud del meridiano de salida con la distancia que la nave se halla de las costas, para proseguir su marcha con toda seguridad.

Salen un buque del puerto de Cádiz con dirección á la Habana, llevando su cronómetro arreglado al meridiano de San Fernando según el tiempo medio: á medida que se aleja del punto de partida, navegando al Occidente, va cruzando por diversos meridianos, cuyas horas, que se conocen por medio de una altura de sol, según el estado náutico, están atrasadas con respecto á las que señala el cronómetro arreglado en Cádiz y que marca instantáneamente la hora de aquel puerto. Cuatro minutos de diferencia entre la hora del cronómetro y la que se obtenga de la observación en el meridiano por donde cruza el bagel, le advierte que está separado un grado de longitud del meridiano de Cádiz, y este grado también le avisa que la nave ha corrido desde Cádiz la distancia de 16 leguas, mas ó menos, según el paralelo de latitud del derrotero. Es evidente que si cuatro minutos de tiempo le dan un grado de

longitud, cada hora entera le darán 15 grados, supuesto que 360 grados que corre la tierra en su rotación diaria, divididos por el tiempo de 24 horas que emplea en cumplirla, dan al cociente 15 grados de longitud para cada hora. Si, por hipótesis, la nave llega al puerto de la Habana á las 3 de la tarde en los relojes de aquella capital, y se observa que el cronómetro del buque tiene 5 horas de adelanto, claro es que marcará las 8 de la noche en Cádiz, y esto manifiesta que el meridiano de la Habana se halla á 75 grados de longitud occidental de Cádiz, y que la distancia caminada por el buque, suponiendo 18 leguas al grado por término medio, ha sido de 1.350 leguas próximamente. De esto resulta, no perdiendo de vista que el movimiento de la tierra en 24 horas se verifica de Occidente á Oriente, en sentido opuesto al aparente que hace visible el Sol en su curso del Oriente al Occidente, que el navegante que saliese de un punto del ecuador terrestre y diese vuelta al globo, volviendo al punto de partida, contaría al volver un día de mas ó de menos de la semana según su dirección hubiese sido Oriental ú Occidental, y habria corrido circularmente 7.200 leguas de 20 al grado.

En apoyo de esta verdad, citaremos las primeras expediciones que dieron vuelta al globo terrestre, mandadas por el portugués Fernando Magallanes, y por mas tarde de éste el español Juan Sebastian El Cano á principios del siglo XVI.

El asunto de este artículo me hace recordar mis navegaciones, siendo joven y alumno de la escuela náutica del Ferrol, sirviendo en el cuerpo de pilotos de la Armada. Notaba todos los días con mis compañeros de profesión, al ser las 12 del día en el meridiano de la nave, navegando desde Europa á la América del Oeste, que nuestros relojes de bolsillo estaban diariamente adelantados en 25, 30 ó 35 minutos, según la distancia navegada desde el día anterior; y con efecto, no podía menos de ser así, á tenor de lo expuesto, dado que entre los meridianos corridos durante las 24 horas de navegación quedaban contenidos 6, 7 ú 8 grados de longitud, según la mas ó menos velocidad en la marcha del bagel. Esto mismo demuestra que en una hora cualquiera del día ó la noche tendrán todas las horas los diversos pueblos del globo que habitamos, amareciendo el día para los unos cuando en otros anochece; siendo las 12 del día para los primeros, mientras que para otros serán las 12 de la noche, según que la posición de los respectivos meridianos se halla mas apartada en longitud oriental ú occidental; pero téngase presente que no la distancia caminada es la causa de la diferencia de horas, porque si es

— 676 —

—Vamos á ver, señor; discurremos un poco. Demasiado sabeis que la historia del jardinero, lo mismo que la de la carta del cura es verdadera.

—¿Y qué mas?
—Que también lo es la de la muchacha que se presentó á la señora condesa para hablarla de Sin Suerte.

—Y bien...
—Y ahora salimos con que la señora condesa dice que todo eso es falso y un puro sueño de su imaginación enferma.

—¿Y qué?
—¿Sabeis lo que esto prueba?
—Habla.

—Prueba que la señora condesa quiere salir de la casa de locos; que los conoce y sabe que sois... perdon... no encuentro la frase, —dijo Miguel con insolencia.

El señor de Neuville dió una fuerte patada en el suelo, fuera de sí.

—¿Qué me importa todo eso, en último término? —dijo.—Con cien mil

— 677 —

francos quedan zanjadas todas las dificultades.

Miguel soltó una careajada, y dijo: —El señor baron debia ir á Auxerre y tomar el puesto de su tia, porque está mas loco que ella.

CAPITULO XII.

Miguel Meistóteles.

El ayuda de cámara tuvo la insolente osadía de seguir riéndose, hasta que el Sr. de Neuville gritó exasperado:

—¿Quieres explicarte?
—Con mucho gusto, —respondió Miguel, —siempre que el señor baron se tome la molestia de seguir atentamente mi razonamiento.

— 680 —

el baron, —se necesitan dos cosas.

—Veamos.

—Ante todo, que yo consentia en la transacion.

—¿Y despues?

—Que Sin Suerte no haya muerto.

Miguel guardó silencio un rato, y luego dijo de pronto mirando desca-

radamente á su amo:

—¿No habeis dicho que dariais los cien mil francos de buena gana?

—¡Ah! —esclamó el baron suspirando.

—Pues si consentis en darlos, yo respondo de todo.

—¿Mi tia no entablará contra mi una demanda?

—No, y se quedará en la casa de locos.

—¿De veras?

—Mas aun, no se encontrará jamás á Sin Suerte, y si se le encontrase seria exactamente lo mismo que si no se le hubiese encontrado.

—Pero, en tal caso, —dijo el baron, —¿para quien han de ser los cien mil francos?

— 673 —

y como en materia de locura es imposible demostrar materialmente la curacion, llegaria facilmente á convencerlos, ó al menos á convencer á los tribunales.

Se detuvo un momento y miró. Confieso, señor baron, que me sentia subyugado ante aquella fuerza de lógica y de buen sentido y mucho mas al notar que la señora condesa se expresaba con perfecta naturalidad, sin animacion y con cierta tristeza.

—¿Qué debo hacer, señora? —la preguntó conmovido.

—Decidme, —prosiguió:—¿cuánto os paga por mi estancia aquí el señor baron?

—Dose mil francos.

—Pues bien, obtened de él que coloque cien mil francos en un convento á título de dote, y el día en que tome el velo le haré una concesion en regla de todos mis bienes.

Tres semanas hace, señor baron, que la señora condesa me habló en

Escuela Provincial de Bellas Artes.

Desde el 1.º al 15 de Setiembre próximo estará abierta la matrícula para el año económico de 1873 á 74 en la Secretaría de esta escuela. Las condiciones necesarias para el ingreso; la apertura, enseñanza y duración del curso, etc. se hallan consignadas en la tabla de órdenes del Establecimiento, donde podrán verlas los interesados.

Boletín religioso.

Hoy.—San Ruf, obispo y mártir, la trasverberación del corazón de Santa Teresa de Jesús, virgen y San José de Calasanz, fundador.

JUBILERO CIRULAR.—Hoy en la Iglesia de San Agustín, por la testamentaria de doña Teresa Vazquez de la Torre.

Mañana á las oraciones dará principio en la Iglesia de San Pedro de Alcantara la solemnidad novena que la venerable orden tercera de Penitencia consagra á su esclarecida hija Santa Rosa de Viterbo.

El próximo domingo, á las diez, se celebrará en la Iglesia de San Cayetano una solemne fiesta de acción de gracias á Ntra. Sra. del Carmén; predicará el Sr. D. Antonio Garcia Rivero.

Los asociados á la Corte de Maria visitarán hoy la imagen de Ntra. Sra. del Socorro, en su Iglesia.

Ordo de ayer.

CORTES.

La sesión del 25 en las Cortes Constituyentes empezó á las ocho y media, bajo la presidencia del Sr. Pedregal.

Se leyó una proposición pidiendo que la cámara se declarase, en sesión permanente hasta discutir los proyectos más importantes, suspendiéndose después las sesiones por las fiestas. El Sr. Colubi la apoyó, fundando en que esta cámara es impotente para todo, y sus deliberaciones completamente estériles.

Después de un largo discurso la retiró, pero el Sr. Casaldiero la hizo suya, pues aunque la minoría no estaba conforme con la proposición, deseaba que hubiese votación sobre ella para conocer las intenciones de la mayoría. Leída nuevamente con las firmas de los Sres. Casaldiero y Santiso, fué desechada por 65 votos contra 8.

Entrando en la orden del día, continuó la discusión del aplicatorio para procesar al Sr. Gonzalez Cherna.

El Sr. Orensá (hijo) habló para alusiones, y el Sr. Sainz de Rueda defendió el aplicatorio, haciendo una reseña del canton castellonense.

El Sr. Torres habló en contra, contestándole el Sr. Gil Berges. Y se suspendió la sesión.

La Gaceta del 25 publica al frente de su sección oficial las siguientes noticias referentes al movimiento carlista.

Vascongadas.—Las facciones navarras y guipuzcoanas iban en dirección á Lecumberri, con objeto, al parecer, de atacar á Tolosa. La columna Loma llegó á dicha ciudad.

El gobernador de San Sebastian ha impuesto una multa de 500 duros al Ayuntamiento de Oyarzun, por querer sacar de dicha ciudad una gran cantidad de raciones de vino para los carlistas.

El vecindario de San Sebastian, con el mayor desprendimiento, ha facilitado los recursos necesarios para instalación de un hospital provisional.

Los carlistas en la acción de Oyarzun experimentaron grandes pérdidas, y han tenido que recurrir á los pueblos fronterizos de Francia para proporcionarse médicos.

El capitán general de Aragón se ha unido con la división de Rivera, y caerá de un momento á otro sobre Estella.

Aragón.—La facción Sepco, con solo 30 hombres, la mitad desarmados, pasó por las Parras con dirección al Ferrol; el resto de la partida vaga dispersa en pequeños grupos, huyendo de la activa persecución de las columnas.

Ha sido nuevamente batida en término de Alorza la partida Calvo. Es de creer que ambas se disueltan completamente, pues en seis días han sido batidas seis veces.

Por el ministerio de la Guerra se ha

ben más paga que la ración. Carecen de metálico y explotan los plomos de las fabricas. Para acuñar moneda se dice que habían aprovechado la habilidad de algunos presidiarios. Las murallas y el recinto de la ciudad están coronados de cañones y se dice que han recibido órden de resistir hasta que se les avise, no se sabe por quién.

«El señor ministro de la Guerra no ha asistido al consejo celebrado esta tarde en el Senado; pues más que consejo, ha sido una reunión de amigos á que han concurrido algunos diputados, como D. Antonio Orensá, el presidente Sr. Cervera, el Sr. Lopez Vazquez y no sabemos si algún otro. Se ha tratado largamente de la cuestión de orden público y de la de procedimiento para conseguirlo.

«El viernes en la noche, por disposición del Sr. Martínez Campos, dos compañías de carabineros se acercaron á las puertas de Cartagena, haciendo algunos disparos á los cantinistas; esto fué bastante para que desde la plaza se hiciesen multitud de disparos de fusil y de cañon que duraron desde las diez hasta las doce de la noche, sin ocasionar daño alguno, pero impidiendo el sueño á los sitiados y ocasionándoles la inquietud é intranquilidad consiguientes.

«No es cierta la noticia de que se hacen hoy eco algunos periódicos sobre sublevación de tripulantes de la fragata *Cármén*, y mucho menos que haya sido preciso desembarcar parte de esa tripulación. Por el contrario, el general Lobo ha manifestado al ministro de Marina su sentimiento por verse obligado á privarse de parte de la dotación por tener que destinarla á las otras fragatas. La *Cármén* seguía en Santa Pola.

«Dice el *Diario Español*: «El general Hidalgo tiene ya redactada su dimisión, pero no la ha presentado aun al ministro de la Guerra.»

«De Biarritz dice que el duque de la Torre había salido á Paris con un objeto político altamente patriótico, relacionado con la importancia que tiene y se le da en el extranjero á la insurrección carlista.

«Dice el *Imparcial*: «El presidente de las Cortes ha dirigido al ministro de la Guerra una comunicación dándole cuenta del incidente ocurrido entre los Sres. Hidalgo y O'ave en la sesión de anteayer.

No podía esperarse menos de la dignidad del Sr. Cervera y de la dignidad de la mesa.

«El gobierno de Cartagena ha reducido á la mitad la ración de carne que suministraba á los hombres de aquella guarnición, lo cual deja suponer que van escaseando los viveros en aquella plaza.

«El general en jefe del ejército de operaciones de Andalucía salió anoche de Granada para Loja con las fuerzas de su mando.

«Parece que las fragatas *Almansa* y *Vitoria*, cuando sean entregadas al gobierno español, quedarán en el mismo punto donde se encuentran, hasta tanto que se encarguen de su tripulación marineros subordinados.

Ultima hora.

TELEGRAFIA PARTICULAR.

Madrid 26 á las 5 y 30 tarde. Sanchez Arregui marcha á recuperar á Estella. Santa Pau opera en combinación. Las Cortes se ocupan de nombramientos.

MERCADOS.

Bolsa de Madrid.

Cotización oficial del 25. Consolidado, 46,10. Deuda del personal, 00,00. Bonos, 51,90. Acciones del Banco de España, 150,00

Córdoba.

Trigo de 34 á 38. Cebada, de 22 á 25. Habas de 25 á 27. Garbanos, de 80 á 70. Escaba de 44 á 45. Aceite en los molinos, á 30. Idem id. en la ciudad, á 33. Maiz de 38 á 40. Albarjones 26 á 28. Alpis de 50 á 60. Carne de vaca á 10 cuartos libra. Id. de carnero á 28. Jabon blando, á 46 cuartos libra.

Comision principal de Propiedades y derechos del estado de la provincia de Córdoba.

Remate para el día 7 de Octubre de 1873, ante el Sr. Juez de primera instancia del distrito de la izquierda y el Escribano D. Manuel Barranco y Lopez, que tendrá efecto en las Casas con sistoriales de esta capital á las doce de su mañana.

Bienes del Clero.

Partido de Córdoba.—Córdoba.

Fincas urbanas. Mayor cuantía Pesetas céntimos.

Núm. 304 de inventario y 194 de permutacion. El edificio del Matadero de esta capital, con sus alpatanas, al sitio del Barrio de la Merced, núm. 20 moderno, procedente del Cabildo Catedral de la misma; la fachada de espresado edificio mira al Sur y linda por la derecha saliendo con casa posada núm. 22, de D. Ramon de Torres, por la izquierda id. casa núm. 18 de los herederos de D. Bartolomé Maria Lopez y otra núm. 6 de D. Francisco Carrasco, en la plazuela del Moreno, y por la espalda con la antedicha núm. 22 y otra núm. 4 de Juana Lilotele en dicha plazuela; está formado sobre 1975 varas, equivalentes á 1380 metros; contiene un patio de ingreso con dos burladeros de madera á la izquierda, entrando una crujía de planta baja, destinada á matadero de reses mayores, á la derecha id. otra para las reses menores, al frente otra crujía donde está la romana, á su espalda un estenso corral con fuente, otra crujía nombrada la capilla, un gallinero, otro corral y otro patio á la fachada con fuente, nombrado de la Guifa; las alpatanas que pertenecen á este Establecimiento son catorce cuerdas de cáñamo, 6 camales con dobles poleas, puentes, tornos y manillas del suelo, 26 ganchos, 6 escarpas con sus maderas y 2 burladeros de madera, todo en la crujía de reses mayores, y además 3 cuchillas y 2 puntillas; en la crujía de reses menores 35 escarpas, 6 esteras malas, una escalera de mano, y dos hierros para marcas, en la oficina de la romana un peso de cruz grande, una pesa de 4 arrobas, 3 id. de 2 arrobas, dos id. de 1 arroba, 1 de 6 libras, otra de 4 libras, otra de 2 libras, otra de 1 libra, otra de media libra, dos puertas de cristales en las ventanas, dos mesas malas, 22 escarpas; y en el patio y contiguo á la puerta, una campana grande; corresponde en propiedad á este edificio media paja de agua de la que se apellida de la ciudad: está arrendado al Excmo. Ayuntamiento popular de esta capital en union del Matadero, Carnicerías y sus agregados en 2250 pesetas anuales, por lo que no puede fijarse la parte que á esta finca corresponde, siendo capitalizado por las 1000 pesetas de renta anual que le ha graduado el perito en 18000 pesetas, y tasado el edificio y alpatanas por el maestro de obras, D. Rafael de Luque y Fuentes en 19809 pesetas y la media paja de agua referida con las cañerías y fuentes por el Fontanero D. Angel Bonilla en 3828 pesetas, cuyas dos partidas componen á una suma 23.634

Núm. 303 de inventario y 193 de permutacion. El edificio denominado Carnicerías principales, situado en la calle de Alfaro de esta capital, núm. 9 moderno, procedente del Cabildo Catedral: su fachada mira á Levante, y linda por la derecha saliendo con casa núm. 7, de doña Dolores Garcia, por la izquierda id. otra número 7, de D. Ramon Alonso, y por la espalda con la muralla antigua de la ciudad y casas de la calle del Cister: está formado sobre 634 varas, equivalentes á 373 metros, 12 centímetros; contiene un zaguano ó vestibulo con 2 puertas á la calle, á su derecha entrando dos salas comunicadas entre sí destinadas al registro y contadoria, patio y en sus lados Norte, Poniente y Sur, 3 cobertizos en los cuales hay colocadas 17 tablas ó despachos, para otros tantos cortadores, al lado Ponente una crujía cubierta de bóveda, que sirve de almacén ó depósito de carnes, y á su extremo Sur el escusado, siendo todo el edificio descrito de solo planta baja: está arrendado al Excmo. Ayuntamiento de esta ciudad, en union del Matadero, Matadero y sus agregados, en 2250 pesetas anuales: ha sido capitalizado por las 1000 pesetas de renta anual que le ha graduado el maestro de obras D. Rafael de Luque y Fuentes en 18000 pesetas y tasado por el mismo con inclusion del acristalado, canales de latas de los tejados y las alpatanas inherentes á este establecimiento, en . . . 19.947 tipo para la subasta.

Bienes del Clero.—Partido de Córdoba.—Córdoba. Fincas urbanas. Menor cuantía.

Núm. 305 de inventario y 195 de permutacion. El Edificio denominado Mataderillo, de esta ciudad al sitio del barrio de la Merced, sin número, procedente del Cabildo Catedral de la misma, su fachada mira á Poniente y linda por la derecha saliendo con el camino de la Torre Malmuerta, por la izquierda id. almaceñ de maderas núm. 14 de D. Rafael Barbudo, y por la espalda con la muralla de la ciudad: está formada sobre 666 varas equivalentes á 472 metros, 34 decímetros; y consta de un patio de ingreso, y en él un pozo y un pilón de piedra, una crujía de sola planta baja, y en ella una caldera, chimenea, un pilón de piedra y ladrillo, y una corraleta, y comunicado con dicha corraleta, un corral cuyos muros están destruidos: á continuacion de dicha crujía sigue otra que ha servido de caballeriza y sobre ella un pajar cuyo tejado se encuentra en muy mal estado, el piso sin tablas, y los maderos podridos en mucha parte: ademas de la caldera que se considera como alpatana hay siete escarpas grandes y ocho pequeñas: está arrendado al Excmo. Ayuntamiento de esta capital en 2250 pesetas anuales, en union del Matadero, Carnicerías y sus agregados, por lo que no se le puede fijar renta á esta finca:

CÓRDOBA.—1873.

Imprenta del DIARIO DE CÁDIZ.

ha sido capitalizado por las 225 pesetas de renta que le ha señalado el maestro de obra D. Rafael de Luque y Fuentes en 4050 pesetas y tasado por el mismo en 4547 tipo para la subasta.

Núm. 302 de inventario y 192 de permutacion. Una casa Carnecerías en la calle de Convalencia núm. 3 moderno de esta Capital, de la anterior procedencia: su fachada mira al Sur y linda por la derecha saliendo con casa núm. 1.º que administra D. Juan Barrios, por la izquierda id. otra número 4 en la calle de Torrijos de D. Francisco Barbudo, y por la espalda con otra número 42 en la plazuela de la Judería de D. Juan Barrios; está formada sobre 125 varas, equivalentes a 87 metros, 34 decímetros; contiene un portal de solo planta baja, y en él establecidas tres tablas ó despachos de carnes para otros tantos cortadores, un cuarto para almacén, y a la espalda una cabeza nombrada de Vertientes: está arrendada en union del Matadero, Carnecerías y sus agregados al E. Ayuntamiento de esta capital en 2250 pesetas anuales por lo que no se le puede fijar la renta que le corresponde: ha sido capitalizada por las 145 pesetas de renta anual que le ha graduado el maestro de obras D. Rafael de Luque y Fuentes en 2610 pesetas y tasada por el mismo en 2888 tipo para la subasta.

Núm. 306 de inventario y 196 de permutacion. Un portal conocido por la casilla de despojos, situado en la calle de Alfaro sin número de esta ciudad, su fachada mira a P. linda por la derecha saliendo con casa número 6 de D. Francisco Muñoz, izquierda id. con otra sin número de doña Dolores García, y por la espalda con otra núm. 3 del D. Francisco Muñoz: está formado sobre 76 varas, equivalentes a 53 metros, 40 decímetros: consta de un portal de solo planta baja, que le cubre con el principal la casa núm. 3 antes dicha, en el cual hay 6 tablas ó despachos de carnes para otros tantos cortadores: está arrendado al E. Ayuntamiento en union del Matadero, Carnecerías y sus agregados en 2250 pesetas anuales por lo que no se le puede fijar la renta que le corresponde: ha sido capitalizado por las 150 pesetas de renta que le ha graduado el maestro de obras D. Rafael de Luque y Fuentes en 2700 pesetas y tasado por el referido en 2899 tipo para la subasta.

Partido de Montoro.—Villa del Rio.

Fincas rústicas.

Núm. 2310 de inventario y 1946 de permutacion. Una suerte de tierra calma, situada en las que llaman de la Misa de Alva, término de Villa del Rio, procedente de la fábrica parroquial de la misma: linda a N. con la haza núm. 9, L. paredon divisor del término de Lopera, S. con la haza número 7, y P. paredon divisor del término de Bujalance: bajo cuyos límites se compone de 3 fanegas, equivalentes a 1 hectárea, 83 áreas y 63 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 450 pesetas, y capitalizada por las 22 pesetas 50 céntimos de renta anual que le ha señalado el perito en 495 tipo para la subasta.

Núm. 2311 de inventario y 1947 de permutacion. Una suerte de tierra calma, de la anterior procedencia, término y sitio: linda a N. con la haza número 10, L. paredon divisor, término de Lopera, S. con la haza número 8, y P. paredon divisor del término de Bujalance: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, equivalentes a 1 hectárea, 22 áreas y 42 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 300 pesetas, y capitalizada por las 15 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en 337 50 tipo para la subasta.

Núm. 2312 de inventario y 1948 de permutacion. Una suerte de tierra calma de la anterior procedencia, término y sitio: linda a N. con la haza número 11, L. paredon divisor del término de Lopera, S. con haza número 9, y P. paredon divisor del término de Bujalance: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, equivalentes a 1 hectárea, 22 áreas y 42 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 300 pesetas, y capitalizada por las 15 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en 337 50 tipo para la subasta.

Núm. 2313 de inventario y 1949 de permutacion. Una suerte de tierra de la anterior procedencia, término y sitio: linda a N. con el núm. 2, en que están divididas dichas tierras, L. paredon divisor con término de Lopera, S. Alfonso Jurado, Bartolomé Castro y paredon divisor del término de Bujalance y P. paredon divisor del término de Bujalance: bajo cuyos límites se compone de 6 fanegas, equivalentes a 3 hectáreas 67 áreas y 27 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 900 pesetas, y capitalizada por las 45 pesetas de renta anual que le ha graduado el perito en 1012 50 tipo para la subasta.

Núm. 2314 de inventario y 1950 de permutacion. Una suerte de tierra de la anterior procedencia, término y sitio: linda a N. con la haza núm. 3, L. paredon divisor con término de Lopera, S. con la haza núm. 1, y P. paredon divisor del término de Bujalance: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, equivalentes a 1 hectárea, 22 áreas y 42 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 300 pesetas, y capitalizada por las 15 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en 337 50 tipo para la subasta.

Núm. 2315 de inventario y 1951 de permutacion. Una suerte de tierra de la anterior procedencia, término y sitio: linda a N. con el número 4 en que están divididas dichas tierras, a L. paredon divisor del término de Lopera, S. con el número 2 y P. paredon divisor con Bujalance: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, equivalentes a 1 hectárea, 22 áreas y 42 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 300 pesetas, y capitalizada por las 15 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en 337 50 tipo para la subasta.

Núm. 2316 de inventario y 1952 de permutacion. Una suerte de tierra de la anterior procedencia, término y sitio: linda a N. con la haza número 5, L. paredon divisor con término de Lopera, S. con la haza número 3 y P. paredon divisor del término de Bujalance: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, equivalentes a 1 hectárea, 22 áreas y 42 centiáreas: no consta su arriendo: ha sido tasada en 300 pesetas, y capitalizada por las 15 pesetas de renta anual que le han graduado los peritos en 337 50 tipo para la subasta.

Núm. 2317 y 1953 de permutacion. Una suerte de tierra calma, de la anterior procedencia, término y sitio: linda a N. con la haza núm. 6, a L. paredon divisor del término de Lopera, a S. con la haza núm. 4 y a P. paredon divisor del término de Bujalance: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, equivalentes a 1 hectárea, 22 áreas y 42 centiáreas: ha sido tasada en 300 pesetas, y capitalizada por las 15 pesetas de renta anual que le ha graduado el perito en 337 50 tipo para la subasta.

Núm. 2318 de inventario y 1954 de permutacion. Una haza de tierra calma, de la anterior procedencia, término y sitio: linda a N. con la haza núm. 7, a L. paredon divisor del término de Lopera, a S. con la haza número 5 y a P. paredon divisor del término de Bujalance: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas, equivalentes a 1 hectárea, 22 áreas y 42 centiáreas: ha sido tasada en 300 pesetas, y capitalizada por las 15 pesetas de renta anual que le ha señalado el perito en 337 50 tipo para la subasta.

Núm. 2319 de inventario y 1955 de permutacion. Una haza de tierra calma, de la anterior procedencia, término y sitio: linda a N. con la haza núm. 8, a L. paredon divisor con término de Lopera, a S. con la haza núm. 6 y a P. paredon divisor del término de Bujalance: bajo cuyos límites se compone de 2 fanegas equivalentes a 1 hectárea, 22 áreas y 42 centiáreas: ha sido tasada en 300 pesetas, y capitalizada por las 15 pesetas de renta anual que le ha graduado el perito en 337 50 tipo para la subasta.

Nota. Las 10 fincas que anteceden han sido tasadas por el Agrimensor D. Fernando Alcántara Muñoz.

INJECTION BROU

Higiene infalible y preservativa la única que cura sin el auxilio de otro medicamento.—Se vende en las principales boticas del universo.— Exigir el método. — 25años de éxito.—Paris, casa del inventor BROU, boula, Maget 11 88.

HIGIENE. BELLEZA DE LA PIEL.

PATTI

Flor de arroz especial, preparada con magnesia. Invisible, impalpable y adherente.

Las continuas quejas recibidas de nuestras clientes, aun de los mejores polvos de arroz empleados hasta el día en el tocador, nos hicieron encargar especialmente para nuestra casa este producto; es el mejor que nuestras elegantes pueden emplear para blanquear, aterciopelar y refrescar la piel. Seis pesetas caja con borla, cuatro pesetas sin borla.

Perfumeria de Llofrin.—Sierpes 56, Sevilla.

Se sirven pedidos a todos puntos, enviando en sellos ó en libranzas del giro mutuo el importe de tres cajas, que servimos, siendo de nuestra cuenta los gastos de transporte.

MARIA,

HISTORIA POÉTICA DE LA VIRGEN, POR D. DAMASO DELGADO LOPEZ, ACADEMICO.

Esta obra, que constituye un folleto de octavas reales, y que está tomada exactamente de los libros sagrados, está a la venta en la libreria del «Diario de Córdoba» San Fernando, 34, al precio de dos reales.

ACEITE DE ABROTANO.

Con su uso nace, crece y se conserva el cabello y la barba.

Este nuevo específico, indispensable a las familias, se vende a 5, 7 y 10 reales bote en la Librería del «Diario de Córdoba» calle de San Fernando número 34.

GAS DE CÓRDOBA.

Esta empresa, deseando facilitar a los particulares la propagacion de tan útil como económico alumbrado, además del abono conocido de hora fija ó cancela establece desde hoy en las instalaciones una gran conveniencia, construyendo por su cuenta los ramales, y colocando contadores, a alquiler a razon de un real al mes por mechero. Por este medio el abonado paga del importe de la instalacion tan solo los aparatos y tubería que estén dentro de su casa, cuyo coste varia segun los metros de plomo que se coloquen, pero que por término medio puede calcularse en cien reales por cada luz. Será de cuenta de la empresa la recomposicion de los contadores siempre que su rotura ó deterioro no se origine por torpeza en la manera de usarlo, y en su alquiler de un real por mechero va comprendido el uso del ramal y conservacion de la espita.

Comprando los contadores podrá tambien el consumidor durante un año usar el ramal sin gasto alguno, pero trascurrido este plazo abonará a la empresa un real mensual por su alquiler y conservacion, si no lo adquiriese en propiedad. Dicho alquiler y conservacion del ramal no se exigirá en ningun tiempo teniendo alquilado el contador. Oficinas, Azonalcas.

KENNIS... QUITA INSTANTANEAMENTE EL DOLOR DE MUELAS. Como preservativo, el agua purificada de las cuevas y los huesos del KO, producto de la descomposicion de las sustancias alimenticias, germen corruptor, origen del mal. Con su uso se precavan todas las enfermedades de la boca. El dilatado periodo de existencia de este específico, la aceptación siempre creciente que ha merecido, constituyen su mas preclara recomendacion, su mas justificado elogio.—Depósito, gran España: F. Ferrer y C.ª, Montera 51 pral.

En Córdoba, don Braulio Tierno, Farmacia de don Francisco Avilés.

Venta. Se hace de la casa número 42 en la plazuela de San Agustín. Tambien se vende un orruaje exacto con sus correspondientes arros. Para tratar de su ajuste, en la calle del Osario número 3.

Tocino. En el puesto de San Salvador propio de Manuel Alvarado en su casa calle de Escanuela núm. 4 vende tocino a 5 rs. llevando de una carnicera para arriba.

Anuncio. En la calle de San Pablo, número 31, casa de D. Barrionuevo, hay calaño labrado de unos gruesos, a 100 rs. arroba, de superior calidad.

Almoneda. Se venden muebles, e teras y macetas, desde las 10 en adelante. Pedregosa 22.

Arrendamiento. Se ha de San Miguel próximo de la haza nombrada de Melero situada en el alcazar esta tierra, compuesta de ranjel, y tierra para huertos, para tratar de ajuste en el número 12 de la calle de Marta.

Dinero a prestamo. que desee tomarlo, bien con pagarés ó escritura simple ó hipotecaria, todo a satisfaccion del prestamista y los correspondientes en esta plaza, podrá atender con D. Francisco Luque y Pedrique, pas de San Agustín número 14.

Novisimo Manual del Estudiante de Derecho.

ó sea resumen de todas las asignaturas necesarias para presentarse al examen de la Licenciatura en Derecho Civil y canónico por Don Vicente Onvares Blec. Se vende en la libreria del «DIARIO DE CÓRDOBA», rs. ejemplar.

Estudios privados de Medicina.

A la libreria del DIARIO han llegado cuadernos contenidos en extracto de una de las asignaturas de la facultad de Medicina, y que sirven para facilitar el estudio y la preparacion de los exámenes. El precio de cada cuaderno es a rs.

Jubileo de la Porciuncula. Su historia, indigesta y requisitos ganarlo. Se vende este libro en la libreria del DIARIO a seis cuartos ejemplar, y doctores se hace una gran rebaja.

Los incendiarios de Alcañal. novela histórica, por D. Antonio de Santillán. Forma un tomo de más de 270 páginas encuadernado en rústica y su precio es rs. en la libreria del «Diario de Córdoba».

Pérdida. Se ha extraviado un afán de señora el día 14, desde la plazuela de D. Gerónimo Paez a la iglesia de S. Basilio, y desde esta al paseo del Granipita: sus señas redondo con cuatro perlas y en el centro, una piedra negra con roseta de piedras finas y otra perla en el día, todo de oro. Se suplica a quien se lo haya encontrado lo entregue al señor cura párroco de la iglesia de Don José Cerro, quien lo gratificará.

Carruaje. Desde la Estacion de Espial a Pozoblanco se halla disponible un carruaje que saldrá de los días pares, y los impares de Pozoblanco. Pueden tomarse los billetes en Córdoba calle de San Pablo parador de Ramal.

Venta. La casa-hueta calle del Cristo número 6, en San Pedro. Se trata, plazuela del Tambor número 1.

Tierra de barbecho. vende en el cortijo de Casallilla alcañal, en compañía de tigo ó cebada en la primavera. Se trata en Córdoba calle de Don Rodrigo, 98 en San Pedro.

Pérdida. El día 23 que rije se extravió en el pago de la dalena, camino que va al vado de García, una burra rucia de 16 años, Y. C., propiedad de la Sra. viuda de dilla. Se suplica a quien la haya encontrado que entregue en la casa calle de Ambrosio reales número 7, donde se le gratificará.

Monte de Piedad.

ANUNCIO. Las subastas de ropas y alhajas pendientes a los empeños del mes de agosto del presente año, se efectuarán respectivamente en los días 1.º y 4.º del próximo de Septiembre, a las once de la mañana, que se anuncia para conocimiento de interesados y del público.